



**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CATORZE**

Suplico que me sea pasado a Reconocer la obra qd  
 en Barçonia esta executando Maria marçia y la que sea hazer  
 en el día de la dia, avisto el franc perjurio que se origina  
 con la detencion en obras, y en especialidad en la de los  
 corredor, y que en su virtud se concluyen, y se curan graves  
 daños a la causa publica, haziendose cada dia mayor el daño de su  
 reparo; Dependiendo su dilacion de no apromtante los Departim<sup>tos</sup>  
 de abar de Satis fazer a Clara fize la cantidad de un Remate  
 lo pone en consideraz, de las indas para que se usualomas Comu<sup>te</sup>  
 de hennedobordo; La l<sup>a</sup>, Corres. que dize, han sido manifestado el S.  
 Suplico los daños que se ocasionan al seruj del Rey en la poca agua  
 que se ha de seguir, y estane fabricando porcion de poluica para el  
 sitio de Barcelona; Deseando de servir a los Corredores informen  
 tes. Acordo que de los efectos de suyas obras aplicadas y Calumpia de las  
 cuatras madres, se aguen de mill R<sup>os</sup> de l<sup>os</sup> de no auerendos  
 en esta villa setomen de las qd se decañales mas promptes de qual  
 quieroto Caudal de esta qñdad que entre fuer<sup>te</sup> de S. de oportuna  
 a Maria marçia qñta de la cantidad de su Remate; Con  
 dizecion de Reintegrador del repartim<sup>to</sup>. qd lo quere de en seruj  
 de S. Alvaro de obispo que con el fin de este aumento y su  
 selearan bienes; De pera de los Cam<sup>os</sup> Comu<sup>es</sup> de estas obras, haren los  
 m<sup>es</sup> en su fuerza con el fin de para un total perfezion =  
 de serreccion de la qñdad a este Cam<sup>os</sup> para nombrar auogado,  
 las dependencias de esta qñdad en lugar de A. Licenciado don  
 Cosme Barzatalon, qd hañer pasado este a ejercer su empleo de  
 Jucal del Crimen de la Real Chancilleria de la qñdad  
 de Valencia = Itano fin se vieron mem<sup>os</sup> de D<sup>os</sup> Fernando  
 Cano de Buedo y D<sup>os</sup> Juan Lopez Santa auogades de los Reales  
 Consejos; Suplicando a esta qñdad, le haga la omra de tenerlos  
 presentes en esta elezion; De que se descompañaran su obligacion  
 de la fin, haviendo sido Barzitalon, y memoriales de estos qñtoren  
 diónta de con furo largamente; De falta de un formado Acordo se  
 votase en secreto; Con suon formadas se hizieron qdulas en cada

Nombram<sup>to</sup> de  
auogads =

Secreta secreto

